



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 26 de diciembre de 2021 un artículo de opinión de Tomás Cobo, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, en el que se plantea que “los devastadores efectos de la pandemia [de COVID-19], que se suman a las graves consecuencias derivadas de años de ausencia de reformas que garantizaran la sostenibilidad del modelo a largo plazo, nos obligan ahora a iniciar un proceso de reconstrucción con carácter urgente”.

Cobo concreta “la magnitud de lo que ponemos en juego: una sanidad pública, gratuita, universal y equitativa, requiere que los cambios emanen desde el conocimiento y la serenidad del debate profesional y desde una fundamental implicación absoluta, sin fisuras ni intereses ajenos, de todas las fuerzas políticas, sin excepción”.

Además precisa “la trascendencia de lo que está bajo riesgo de desaparición: una sanidad pilar del estado del bienestar y garantía de igualdad en el acceso, protección y el cuidado de la salud, exige un pacto por la sanidad, sin prórrogas ni aplazamientos”.



Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos en el marco de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... “cambios” en el Sistema Nacional de Salud “que emanen desde el conocimiento y la serenidad del debate profesional y desde una fundamental implicación absoluta, sin fisuras ni intereses ajenos, de todas las fuerzas políticas, sin excepción”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Conseguirá el Gobierno implementar esas medidas antes de que la pandemia de COVID-19 esté controlada en nuestro país? De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 22 de febrero de 2022

*(Handwritten signatures and marks)*

JOSE OATIZ

Callegria

Rosa Rosa

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

*(Signature: Juan Castillón)*

*(Signature: [unclear])*

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 194671 23/02/2022 12:41